



ESTADO No. 091

PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 6º, del artículo 12º, de la Resolución 022 del 8 de junio de 2012 de la Agencia Nacional de Minería

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Medellín, siendo las 8:00 a.m., de **HOY 27 DE DICIEMBRE DE 2013**

No.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FLS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO(*)
1	Auto	HHN-08003X	CARLA RESOURCES S.A.	1	11/10/2013	PARM-721	- Requerir SO PENA DE MULTA, los FBM semestrales de 2011, 2012 y 2013. - Requerir BAJO APREMIO DE MULTA, para que presente el Estimativo de la inversión económica necesaria para el 4to y 5to año de exploración. - Contra el presente Auto no procede Recurso de Reposición.
2	Auto	LLG-15541	ASOCIACION DE MINEROS DE SUCRE	1	11/10/2013	PARM-714	- Requerir SO PENA DE MULTA, el FBM semestrales de 2012.



3	Auto	IK1-14091	JOSE DAVID RAMOS PUELLO	1	11/10/2013	PARM-715	- Mediante Auto PARM-540 se requirió Canon del primer año de Construcción y Montaje, FBM anual de 2011, 2012 y semestral de 2013, PTO y el acto administrativo que otorga la Licencia Ambiental.
4	Auto	HCD-091	FRANCISCO JOSÉ LOPEZ	1	11/10/2013	PARM-720	- Correr traslado al titular del informe de Fiscalización Integral

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

- Se desfija hoy, **27 DE DICIEMBRE DE 2013**, siendo las 5: 00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Punto de Atención Regional Medellín**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.

MARIA INES RESTREPO MORALES

Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín
Agencia Nacional de Minería

LAB